

Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42156
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 07/09/2021
REF.: Comunic 26693/21



Señores:

MINISTRO DE PRODUCCION, CIENCIA Y TECNOLOGIA.
MINISTRO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente.


MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos





CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



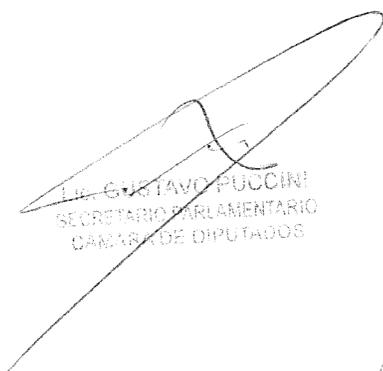
SANTA FE, 01 de julio de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

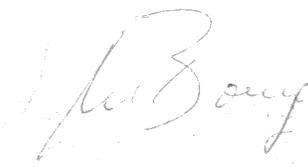
Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 43528 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, impulse una serie de medidas y protocolos tendientes a evitar el alto grado de contagios de COVID-19 detectados en la empresa Acindar, según lo informó la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Villa Constitución, departamento Constitución.”

Salúdale muy atentamente.


DIP. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS







3

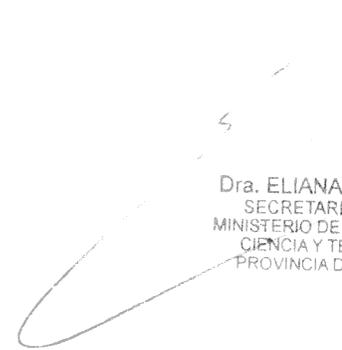
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de Septiembre de 2021.-

REF: Expte. N° 02001-0056613-2 Cámara de Diputados de la Pcia. –Nota N° 42156 s/ solicita al PE impulse medidas y protocolos tendientes a evitar alto grado de contagios de COVID-19 detectados en la empresa ACINDAR Villa Constitución.

Visto lo peticionado por la Cámara de Diputados, pasen las presentes actuaciones a la Secretaría de Industria, a fin de que se sirva informar al respecto. Cumplido, vuelva.

Sirva la presente de atenta nota.


Dra. ELIANA G. EBERLE
SECRETARIA PRIVADA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGIA
PROVINCIA DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe

Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología

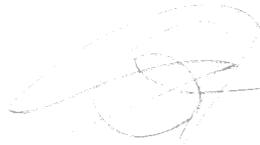


Santa Fe, 19 de octubre de 2023.-

REF. EXPEDIENTE N.º 02001-0056613-2

En virtud al Comunicación N.º 43528 CD de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe y en orden de contestar en relación a la información relativa a la situación de la empresa Acindar de Villa Constitución en el período de pandemia por COVID-19, manifiesto que en su momento esta Secretaría de Industria tomo contacto con la empresa mencionada a fin de facilitar acciones y herramientas para mitigar la situación de pandemia.

Pasen las presentes actuaciones a la **Secretaria Privada**, para la prosecución del trámite.



Ing. CLAUDIO D. MOSSUZ
SECRETARÍA DE INDUSTRIA
MINISTERIO DE PRODUCCION,
CIENCIA Y TECNOLOGIA

“1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA”

Secretaría de Industria
Bv. Pellegrini 3100 – (S3000ADT) SANTA FE
Correo: secretariadeindustria@santafe.gov.ar -Tel: 0342 -4505314



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 19 de Octubre de 2023.-

Ref: Expte. N° 02001-0056613-2 – Cámara de Diputados de la Pcia. – Ref./Nota N.º 42156 sol. Al PE impulse medidas y protocolos tendientes a evitar alto grado de contagios de Covid-19 detectados en la empresa Acindar de Villa Constitución.-

Vistas las presentes actuaciones, y de acuerdo con lo esgrimido por la Secretaría de Industria, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos, para la continuidad de trámite de rigor.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20092 SANTA FE 29/01/2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 26693/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a impulsar medidas y protocolos tendientes a evitar alto grado de contagios de COVID-19 detectados en la empresa ACINAR de Villa Constitución, departamento Constitución.

Se remite **Expediente N° 02001-0056613-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 3 a 4, avalada por el Ministro del área a fs. 5.

Atentamente.

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia